

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

- 2** *ORDEN de 9 de septiembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

A la vista de la Resolución de 27 de junio de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de julio), de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocado por Orden 442/2021, de 13 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de noviembre), y cuyas plazas fueron objeto de ampliación mediante Orden 1012/2022, de 10 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de junio), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud y, de conformidad con lo dispuesto en la base Undécima de la citada convocatoria, la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, y el artículo 2 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos, Órganos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal,

DISPONGO**Primerº**

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que figuran en el Anexo de la presente Orden, ordenados según la puntuación obtenida, con la expresión de los puestos de trabajo que se adjudican.

Segundo

Para adquirir la condición de funcionario de carrera, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid y el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre Juramento en la toma de posesión de cargos o funcionarios públicos, deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a cuyo efecto deberá presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos, División de Situaciones Administrativas y Provisión de Personal Funcionario, sita en la calle Manuel Cortina, n.º 2, 3.^a planta, dentro del plazo indicado, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo.

Tercero

Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, se cita a todos los aspirantes para efectuar la toma de posesión el día 16 de septiembre de 2025, en la calle Manuel Cortina, nº 2, 2.^a planta, en el horario señalado a continuación.

HORA	Nº ORDEN
9:00	1-15
10:00	16-30
11:00	31-50

Cuarto

La toma de posesión de los aspirantes que no comparezcan de acuerdo con lo previsto en el apartado tercero, tendrá la fecha de efectos económicos y administrativos del día en que se efectúe la misma en la Dirección General de Recursos Humanos, siempre dentro del plazo de un mes establecido en el apartado segundo de esta Orden. A estos efectos, los aspirantes deberán ponerse en contacto con la Dirección General de Recursos Humanos a través del correo electrónico situacionesadministrativa@madrid.org, para concertar cita previa.

Quinto

Los aspirantes referidos deberán cesar en su condición de funcionarios en prácticas con efectos de la toma de posesión como funcionario de carrera.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 9 de septiembre de 2025.—La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden de 17 de abril de 2024, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de mayo de 2024), la Directora General de Recursos Humanos, María Belén Anaut Escudero.

ANEXO

CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PUESTO	CONSEJERÍA
1	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SILVIA	46803	Economía, Hacienda y Empleo
2	PERAL PEDRERO, RAFAEL DEL	47651	Vivienda, Transportes e Infraestructuras
3	GARCÍA GARCÍA, CARLOS	4308	Agencia de Vivienda Social Comunidad de Madrid
4	RODRÍGUEZ PUENTE, SOFÍA	76907	Digitalización
5	BERMEJO SUÁREZ, CARMEN	60794	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
6	MORENO ARAGÓN, PABLO	74658	Economía, Hacienda y Empleo
7	ARVELO RODRÍGUEZ, PABLO ÁNGEL	24613	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
8	MORENO GUTÍERREZ, DANIEL	37586	Economía, Hacienda y Empleo
9	HURTADO SAUCEDO, NARCISO ENRIQUE	62139	Agencia Vivienda Social Comunidad de Madrid
10	SERRANO SERRANO, EMILIO	80504	Economía, Hacienda y Empleo
11	SERNA LOPEZ, DIEGO DE LA	46804	Educación, Ciencia y Universidades
12	OSSORNO GODINO, JESÚS	37854	Presidencia, Justicia y Administración Local
13	ESTEBAN GONZÁLEZ, MARTA	60132	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
14	PASCUAL PUEYO, ANA TERESA	76882	Digitalización
15	BALLESTEROS SOLANAS, MARINA	60795	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
16	CASTRO SALAMANCA, HUGO	51418	Sanidad
17	RIVERO CASAL, ÁNGELA	32563	Cultura, Turismo y Deporte
18	ARRIBAS FLÓREZ-ESTRADA, NATALIA	71732	Agencia Madrileña de Atención Social
19	PÉREZ PASTRANA, ALEJANDRA	80495	Economía, Hacienda y Empleo
20	MARTÍN GUTIÉRREZ, ISABEL	51423	Sanidad
21	LECHA ANSÓN, MARTA	74684	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
22	MEDINA GARCÍA, CYNTHIA	1072	Economía, Hacienda y Empleo
23	MATE CABELLO, DANIEL	80493	Economía, Hacienda y Empleo
24	HERNÁNDEZ APARICIO, CLARA	51417	Sanidad
25	DORADO MARTÍNEZ, SANTIAGO	35558	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
26	BARTOLOMÉ DÍAZ, VERA	2741	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
27	SANZ GONZÁLEZ, JAVIER	27194	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
28	IGLESIAS DE ÁLAVA, BEATRIZ	74662	Economía, Hacienda y Empleo
29	CARRIÓN PARDO, DIEGO	35049	Vivienda, Transportes e Infraestructuras
30	BUCH MÉNDEZ, ANGÉLICA SOFÍA	71736	Agencia Madrileña de Atención Social
31	BOLEA JOVER, JOSÉ	4153	Cultura, Turismo y Deporte
32	MARCO BERNAL, JOSÉ	25964	Economía, Hacienda y Empleo
33	SALINAS CASANOVA, IGNACIO MARÍA	76988	Presidencia, Justicia y Administración Local
34	CORNEJO RODRÍGUEZ, ROSA	51424	Sanidad
35	PIEDRAS PÉREZ-VILLAR, CLAUDIA	67616	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
36	ORTÍZ MARTÍN, ANDRÉS	37587	Economía, Hacienda y Empleo
37	VILLAR LIMA, ANA ISABEL	74660	Economía, Hacienda y Empleo
38	GALLO MIGUEL, CLAUDIA	46806	Economía, Hacienda y Empleo
39	RAMADA LAHOZ, YASMINA ESTHER	39737	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
40	IGLESIAS GONZÁLEZ, NICOLÁS DE LA	80494	Economía, Hacienda y Empleo
41	MIGUENS ROMERO, NURIA	25965	Economía, Hacienda y Empleo
42	FRAILE SILVA, MARÍA ISABEL	74661	Economía, Hacienda y Empleo
43	MANZANARES UCEDA, ADRIÁN	71719	Agencia Madrileña de Atención Social
44	RÍO VARAS, MARÍA PALOMA DEL	74659	Economía, Hacienda y Empleo
45	RODRÍGUEZ MUÑOZ, MARÍA	24431	Cultura, Turismo y Deporte
46	CALVO-PARRA MARTÍNEZ, LUCÍA	32562	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
47	RODRÍGUEZ-LOSADA AGUADO, LUIS	46784	Cultura, Turismo y Deporte
48	GONZÁLEZ GARCÍA-NOBLEJAS, NOEMÍ	47656	Vivienda, Transportes e Infraestructuras
49	HUERTAS VALENTÍN, MARÍA	62690	Familia, Juventud y Asuntos Sociales
50	PELÁEZ MARTÍNEZ, PABLO	32706	Economía, Hacienda y Empleo

(03/14.408/25)

